

AVANZAMOS A LA VERSIÓN 3.0 DE MATEOBUENOABOGADO.COM



A principios del año 2014 conversando con mi buen amigo Roberto le dije que me gustaría escribir un blog y contar en él las cosas que veía en mi día a día en los juzgados de familia y en los juzgados de violencia sobre la mujer. Mi

objetivo era denunciar una realidad que no me gustaba y que, a día de hoy, sigue sin gustarme. Sinceramente no había otro objetivo, otra meta.

Tengo que decirles que en ese momento no sabía lo que era un blog, pero mi amigo Roberto inmediatamente me apoyó y me dijo que había que crear una web y en ella «colgar» el blog.

MATEOBUENOABOGADO VERSIÓN 1.0

Así, el día 9 de abril de 2014 empezó su andadura mi blog «En interés del menor» dedicado a mi hija Ana, fruto de una idea y la inestimable ayuda de dos amigos, Roberto y María, esta última «alma mater» del blog, encargada de pulir, dar brillo y esplendor.

Como les he dicho, cuando empecé a escribir este blog realmente no sabía lo que era un blog, no sabía dónde me metía ni las consecuencias que ello tendría para mí –les adelanto que todas han sido positivas–. Cinco años después les puedo

decir que **ha cambiado mi vida.**

Al poco tiempo de empezar a escribir comencé a darme cuenta que **lo que escribía suscitaba cada día más interés.** Pronto se alcanzaron los quinientos lectores diarios, luego vendrían los mil y ahora ya se han superado ampliamente los dos mil lectores diarios –gracias a ustedes estamos acercándonos «peligrosamente» a los tres mil lectores diarios–.

Esta acogida por parte de los lectores me hizo descubrir el potencial que podía tener un blog y, consecuencia de ello, decidí reorientar las velas y cambiar el rumbo.

FELIPE FERNANDO MATEO BUENO
Abogado y mediador

Coso 62, 11*
50.001 - Zaragoza
Teléfono: 976254674
Fax: 976235146
email: fmateo@reicaz.com

PRESENTACIÓN | BLOG | **NOTICIAS** | FIRMA INVITADA | INICIATIVAS | SERVICIOS | CONTACTO | CV | AVISO LEGAL

EMPEZAMOS A CAMINAR...

El día 9 de abril de 2014 empieza su andadura este nuevo espacio virtual, lugar abierto a todos los que quieran colaborar, intervenir, hacer llegar sus sugerencias o críticas, opinando siempre desde el respeto y la libertad, por ello, desde aquí, os invito a participar.

El objetivo de este proyecto es doble: por un lado, **rebelarnos y expresar nuestro desacuerdo** de forma manifiesta "alzando la voz"; por otro, **revelarnos y hacer constar que somos muchos** los que nos negamos a permanecer silentes ante las injusticias que vemos constantemente en nuestros juzgados.

Deseo y confío que esta página sirva para dar que pensar, remover y despertar conciencias: que todos y cada uno de nosotros, a través de este espacio, podamos aportar nuestro granito de arena e intentar hacer día a día un futuro mejor.

Por último, quiero dar las gracias a todos aquellos que, con su apoyo y ánimo incondicional, han hecho posible que este espacio virtual vea la luz, en particular a Roberto, excelente informático y mejor amigo, y María, editora encargada de cuidar hasta el mínimo detalle, gracias a los cuales empezamos a caminar...

MIS ÚLTIMOS TWEETS

[#fmateobueno RT @David_Penya: #AbogadosdeAtocha otro 24 de enero para no olvidar estos asesinatos http://t.co/4EYEV88Rj5](#)

[#fmateobueno](#) En 8 días estrenamos un nuevo espacio virtual más dinámico y participativo. <http://t.co/bMRUV3M3XM>

[#fmateobueno RT @merces_saberlo: ¿Aún piensas que a ti no te pasará? #EXISTEN23ene #EXISTEN http://t.co/W0itbvF6KG](#)

Twitter 50 | LinkedIn Share 11 | Me gusta Compartir 68 | +1 2 | Compartir 2

MATEOBUENOABOGADO VERSIÓN 2.0

En poco tiempo, la primera versión de www.mateobuenoabogado.com se quedó pequeña y se transformó en un nuevo espacio, en el que, sin renunciar al espíritu de los comienzos –criticar una realidad que no me gustaba– el objetivo era que fuera útil a todas las personas que se acercaban a él, a ustedes, mis estimados lectores.

Para ello *decidí*, además de seguir dando mi punto de vista «políticamente incorrecto», *comentar cada semana la jurisprudencia más reciente en materia de derecho de familia y penal –relacionado con familia–*.

Consecuencia de ello ustedes y yo aprendimos derecho. Sí, yo también aprendí derecho, porque **esa decisión me obligó a estudiar semanalmente la jurisprudencia más reciente, para de la forma más sencilla posible, acercar a ustedes lo que yo iba aprendiendo.**

Como digo muchas veces, no sé si yo encontré internet o internet me encontró a mí, pero desde hace unos años estamos viviendo un apasionado romance, ya que ***cada día es mayor mi pasión, mi pasión por escribir y por compartir con ustedes lo que pienso y siento, con una sola finalidad, que lo que escribo les sea útil.***



MATEOBUENOABOGADO VERSIÓN 3.0

Un bolero de Carlos Gardel decía «Que veinte años no es nada...», sin embargo, en internet cuatro años es una eternidad. Por eso, después de cuatro años con la versión 2.0 de mateobuenoabogado.com **llega el momento de dar un nuevo salto hacia adelante, de reinventarse**, y qué mejor forma de hacerlo que **creando un nuevo espacio, la versión 3.0 de mateobuenoabogado.com**

Un espacio en el que se mantienen los contenidos del anterior, se incorporan las novedades del momento y se agrupan en él no solo el blog, sino otros contenidos como son mi canal de YouTube, mis apariciones en los medios de comunicación, etc., de forma que, **desde un mismo espacio se facilita que el lector pueda acceder a una gran variedad de contenidos y de información.**

Si en la versión 1.0 el objetivo era denunciar una realidad que no me gustaba y en la versión 2.0 ser útil a los demás, en la versión 3.0, sin renunciar a ambos objetivos, evolucionamos un paso más y mi meta es **acercar el derecho al ciudadano y mostrar el lado humano del derecho.**

Por eso, a partir del próximo martes 9 de abril, este espacio cambia su imagen y empieza su andadura *mateobuenoabogado.com* versión 3.0.

MATEO BUENO
Abogado de familia

976 25 46 74
mateobueno@mateobuenoabogado.com

ABOGADO DE FAMILIA ABOGADO PENALISTA ASESORAMIENTO JURÍDICO ONLINE CONÓCEME BLOG CONTACTO

Felipe Fernando Mateo Bueno.
Abogado especializado en derecho de familia.

"Mi deber, la defensa y protección de mis clientes."

Mi caso de éxito con el Tribunal Supremo

JUZGADOS

AGRADECIMIENTOS

Todo lo que les he contado a largo de este post y a lo largo de estos años –como les he dicho, ya van cinco–, no habría sido posible sin la ayuda de muchas personas: Roberto, María, Fernando y todo un equipo técnico que han conseguido que una idea se convierta en una realidad y que hayamos llegado hasta aquí.

Pero ***este proyecto no tendría ningún sentido sin ustedes, estimados lectores.*** Toda la gente que hay detrás de este espacio son los que lo hacen posible, pero ***ustedes son el motor,*** los que día a día me hacen dar lo mejor de mí, esforzarme y aprender más, con un único fin, compartirlo con ustedes.

No ha sido fácil. Quien piense que escribir un blog es fácil se equivoca. Son muchos los sacrificios, muchas las horas de sueño «robadas» –este post lo estoy



terminando pasadas las tres de la madrugada–, pero créanme si les digo que vale la pena. ***Mi mayor satisfacción es saber que el esfuerzo que hago es útil para muchos*** y lo sé porque así me lo hacen saber allá donde voy o a través de las redes sociales.

Hoy en día *trabajo a nivel nacional, viajo por toda España* y a pesar de la mala prensa que tiene mi profesión –desgraciadamente en muchos casos merecida– tengo que confesar que *solo recibo muestras de afecto y gratitud*.

Por eso, a todos los que hacen posible este espacio y a todos los que lo visitan quiero darles las **GRACIAS, gracias por ayudarme a sacar lo mejor de mí.**